



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

LIQUIDACIÓN 2022

INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA



OFICINA PRESUPUESTARIA

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO</u>	8
<u>Liquidación del Estado de Gastos</u>	8
<u>Liquidación del Estado de Ingresos</u>	15
<u>EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2019-2022</u>	16
<u>PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2019-2022</u>	27
<u>DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO</u>	32

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde aprueba los siguientes decretos:

Decreto nº 2023/1387 de 20 de febrero de 2023, de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.

Decreto nº 2023/1389 de 20 de febrero de 2023, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.

Decreto nº 2023/1524 de 23 de febrero de 2023, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externamente, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma a quien corresponda la tutela financiera.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto, comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores, así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2022
OBLIGACIONES RECONOCIDAS**

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	111.425.857,30	2.951.162,49	4.318.441,91		118.695.461,70
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	59.706.646,20	14.939.821,52	7.305.556,38		81.952.024,10
3	GASTOS FINANCIEROS	446.046,89				446.046,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.655.997,37	475.124,97	926.116,08	22.357.618,00	36.699.620,42
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00				0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		229.234.547,76	18.366.108,98	12.550.114,37	22.357.618,00	237.793.153,11
6	INVERSIONES REALES	46.556.409,71	461.541,03	3.263.657,90		50.281.608,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.467.142,17		25.073,57	2.054.099,27	31.438.116,47
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		309.258.099,64	18.827.650,01	15.838.845,84	24.411.717,27	319.512.878,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.514.905,64				8.514.905,64
9	PASIVOS FINANCIEROS	16.098.067,33	10.416,67			16.108.484,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		104.636.524,85	471.957,70	3.288.731,47	2.054.099,27	106.343.114,75
TOTAL GASTOS		333.871.072,61	18.838.066,68	15.838.845,84	24.411.717,27	344.136.267,86

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO		AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	111.333.332,72				111.333.332,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.214.337,63				15.214.337,63
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	39.339.095,48	1.849.118,65	3.770.177,15		44.958.391,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.699.260,92	14.089.016,49	9.136.920,09	22.357.618,00	111.567.579,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.289.475,96	452.735,68	196.057,61		3.938.269,25
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		279.875.502,71	16.390.870,82	13.103.154,85	22.357.618,00	287.011.910,38
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	277.887,91				277.887,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.099.724,12	115.838,32	2.024.699,27	2.054.099,27	14.186.162,44
TOTAL OP. NO FINANCIERAS		294.253.114,74	16.506.709,14	15.127.854,12	24.411.717,27	301.475.960,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	274.596,92		1.289,70		275.886,62
9	PASIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00				30.000.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		44.652.208,95	115.838,32	2.025.988,97	2.054.099,27	44.739.936,97
TOTAL INGRESOS		324.527.711,66	16.506.709,14	15.129.143,82	24.411.717,27	331.751.847,35

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES
Derechos Pendientes de cobro	53.039.417,33	410.429,53	1.575.694,90
Obligaciones pendientes de pago	37.607.898,41	1.494.569,98	1.937.830,48
Resultado Presupuestario	-9.343.360,95	-2.331.357,54	-709.702,02
Resultado Presupuestario Ajustado	32.940.410,99	-99.199,23	462.472,11
Remanente de Tesorería Total	101.117.666,54	3.912.895,19	3.527.702,93
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	51.243.858,22	3.899.862,34	3.238.697,44
Ahorro Bruto	51.087.001,84	-3.026,31	590.924,05
Ahorro Neto (ajustado)	34.542.887,62	-13.442,98	590.924,05
Capacidad(+)/Necesidad(-) de Financiación	-15.004.984,90	-2.320.940,87	-710.991,72
Capacidad(+)/Necesidad(-) de Financiación SEC 95	-32.084.440,07	-2.327.166,48	-832.116,16

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en qué medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes (deducido el capítulo 3 de gastos financieros), liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y el coste de la deuda, que incluye tanto la amortización como los intereses devengados y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital, y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2022 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Ajuste positivo que se produce sumando los reintegros hechos durante el 2022 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Por el contrario, se hace un ajuste negativo como consecuencia de la liquidación negativa comunicada por el Mº de Hacienda en relación con las entregas a cuenta del año 2020, imputando a este ejercicio toda la cantidad pendiente de devolver, ajuste que en los ejercicios siguientes será positivo a medida que se vaya reintegrando
- Los derivados de ajustar el saldo del ejercicio de los gastos recogidos en la cuenta 413 “gastos pendientes de aplicar al presupuesto”.
- Ajuste positivo realizado por devoluciones de ingresos, en este caso concreto de liquidaciones de plusvalías decretados en el ejercicio 2021 lo que supuso un ajuste negativo al computase como menores ingresos en ese año y aplicándose en 2022.
- Ajuste negativo por derechos reconocidos en fondos PRTR recibidos estando pendiente la ejecución el gasto.

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación, se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2019-2022) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último, se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2022

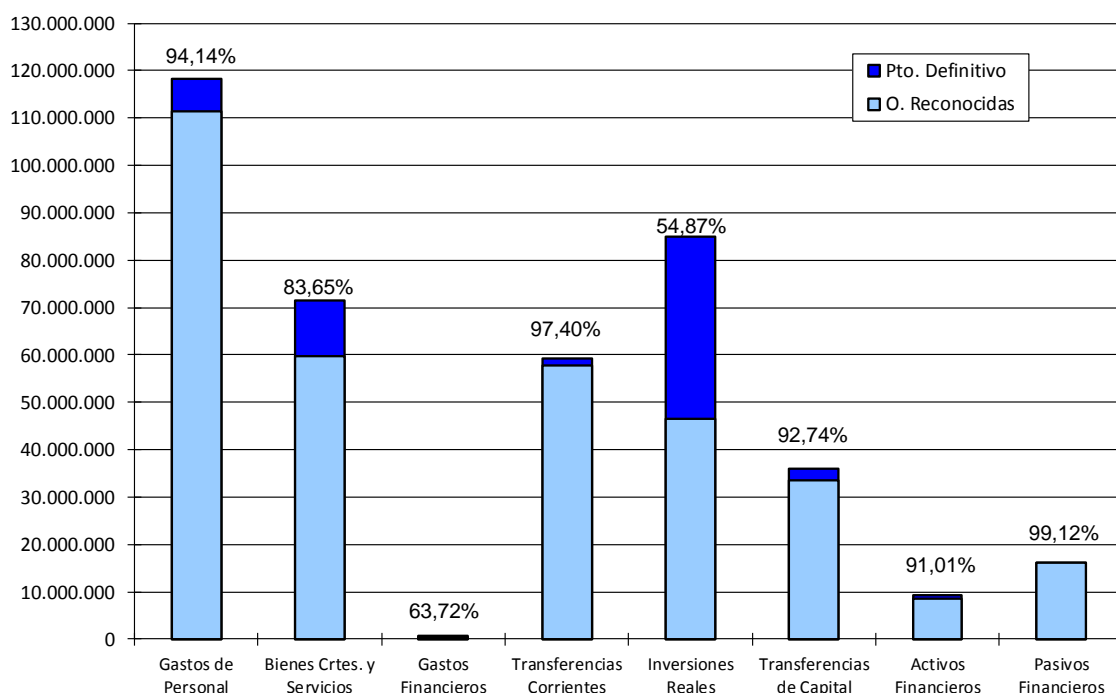
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2022

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	118.271.935,00	87.428,00	118.359.363,00	111.425.857,30	94,14%
Bienes Crtes. y Servicios	67.431.882,00	3.948.874,19	71.380.756,19	59.706.646,20	83,65%
Gastos Financieros	700.000,00	0,00	700.000,00	446.046,89	63,72%
Transferencias Corrientes	56.276.955,00	2.918.984,38	59.195.939,38	57.655.997,37	97,40%
Fondo de Contingencia	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00%
Total Op. Corrientes	243.080.772,00	6.955.286,57	250.036.058,57	229.234.547,76	91,68%
Inversiones Reales	51.747.638,00	33.098.303,71	84.845.941,71	46.556.409,71	54,87%
Transferencias de Capital	13.227.950,00	22.857.552,90	36.085.502,90	33.467.142,17	92,74%
Total Op. no Financieras	308.056.360,00	62.911.143,18	370.967.503,18	309.258.099,64	83,37%
Activos Financieros	1.103.000,00	8.253.000,00	9.356.000,00	8.514.905,64	91,01%
Pasivos Financieros	14.280.000,00	1.961.548,13	16.241.548,13	16.098.067,33	99,12%
Total Op. de Capital	80.358.588,00	66.170.404,74	146.528.992,74	104.636.524,85	71,41%
TOTAL GASTOS	323.439.360,00	73.125.691,31	396.565.051,31	333.871.072,61	84,19%



B) CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

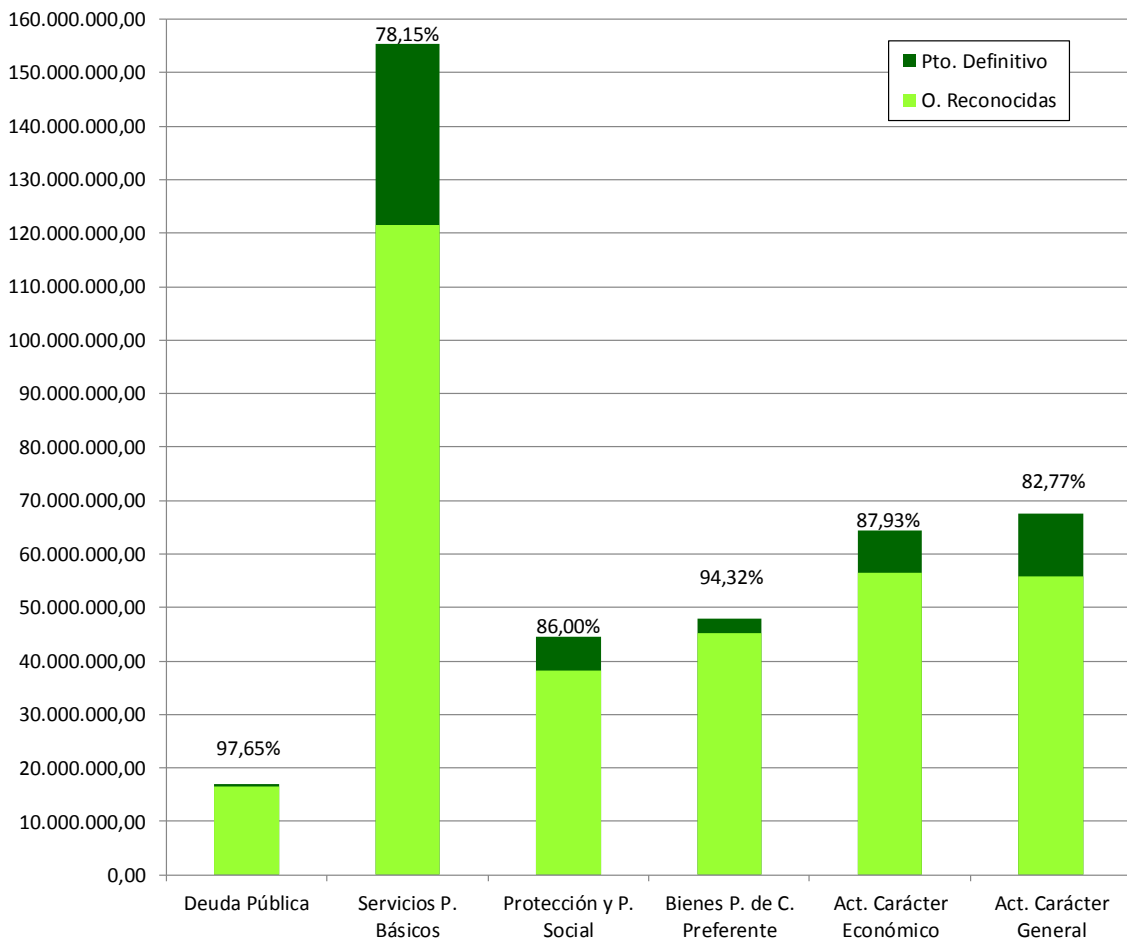
La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y programas.

Área de Gasto	Política de Gasto	Programa			
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.		
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1301	Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano		
		1302	Dirección del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana		
		1321	Policía Municipal		
		1341	Movilidad		
		1351	Protección Civil		
		1361	Prevención y Extinción de Incendios		
	15 Vivienda y Urbanismo	16 Bienestar Comunitario	1501	Dirección del Área de Urbanismo	
			1511	Planificación y Gestión del Urbanismo	
			1513	Licencias Urbanísticas	
			1532	Pavimentación de Vías Públicas y Otros Servicios Urbanísticos	
	17 Medio Ambiente	1621	1621	Recogida de Residuos	
			1623	Tratamiento de Residuos	
1631			Limpieza viaria		
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	1651	Alumbrado Público		
		1701	Dirección del Área de Medio Ambiente		
		1711	Parques y Jardines		
		1721	Protección del Medio Ambiente		
		24 Fomento del Empleo	2311	2311	Intervención Social
				2312	Iniciativas Sociales
2313	Dirección del Área de Servicios Sociales				
2314	Centro de Programas Juveniles				
2315	Políticas de Igualdad e Infancia				
2316	Mediación Comunitaria				
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	2412	Formación para el Empleo		
		3111	Protección de la Salubridad Pública		
	32 Educación	3121	Prevención y Salud Laboral		
		3202	Dirección del Área de Educación		
		3231	Escuelas Infantiles		
		3232	Conservación y Mantenim. Centros Educación Infantil y Primaria		
	33 Cultura	3261	3261	Servicios Complementarios de Educación	
			3301	Dirección del Área de Cultura	
			3321	Bibliotecas Públicas	
	34 Deporte	3341	3341	Coordinación de Políticas Culturales	
			3411	Promoción y Fomento del Deporte	
	4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	4301	Dirección del Área de Innovación	
4312			Mercados		
4314			Actuaciones en materia de Comercio Minorista		
4321			Turismo		
4331			Desarrollo Empresarial		
44 Transporte Público		4411	Transporte Colectivo Urbano de Viajeros		

Área de Gasto	Política de Gasto	Programa	
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de Gobierno	9121	Órganos de Gobierno
	92 Servicios de Carácter General	9200	Dirección de Área de Participación Ciudadana
		9201	Secretaría General
		9202	Gestión de Recursos Humanos
		9203	Unidad de Régimen Interior
		9204	Tecnologías de la Información y la Comunicación
		9205	Imprenta Municipal
		9206	Archivo Municipal
		9207	Gobierno y Relaciones
		9209	Dirección del Área de Planificación y Recursos
		9231	Información, Registro y Gestión del Padrón
	9241	Participación Ciudadana	
	9291	Imprevistos y Contingencias de Ejecución	
	93 Administración Financiera y Tributaria	9311	Planificación Económico-financiera
		9312	Intervención General
		9321	Gestión de Ingresos e Inspección
		9331	Gestión del Patrimonio
9332		Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales	
9339		Patrimonio I.F.S. Área 05	
9341	Tesorería y Recaudación		

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	14.980.000,00	1.961.548,13	16.941.548,13	16.544.114,22	97,65%
1 Servicios P. Básicos	124.888.495,00	30.475.611,72	155.364.106,72	121.423.855,20	78,15%
2 Protección y P. Social	38.008.997,00	6.548.597,66	44.557.594,66	38.318.511,02	86,00%
3 Bienes P. de C. Preferente	45.224.733,00	2.640.353,38	47.865.086,38	45.146.463,88	94,32%
4 Act. Carácter Económico	39.357.713,00	24.999.916,43	64.357.629,43	56.587.227,54	87,93%
9 Act. Carácter General	60.979.422,00	6.499.663,99	67.479.085,99	55.850.900,75	82,77%
TOTAL GASTOS	323.439.360,00	73.125.691,31	396.565.051,31	333.871.072,61	84,19%



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

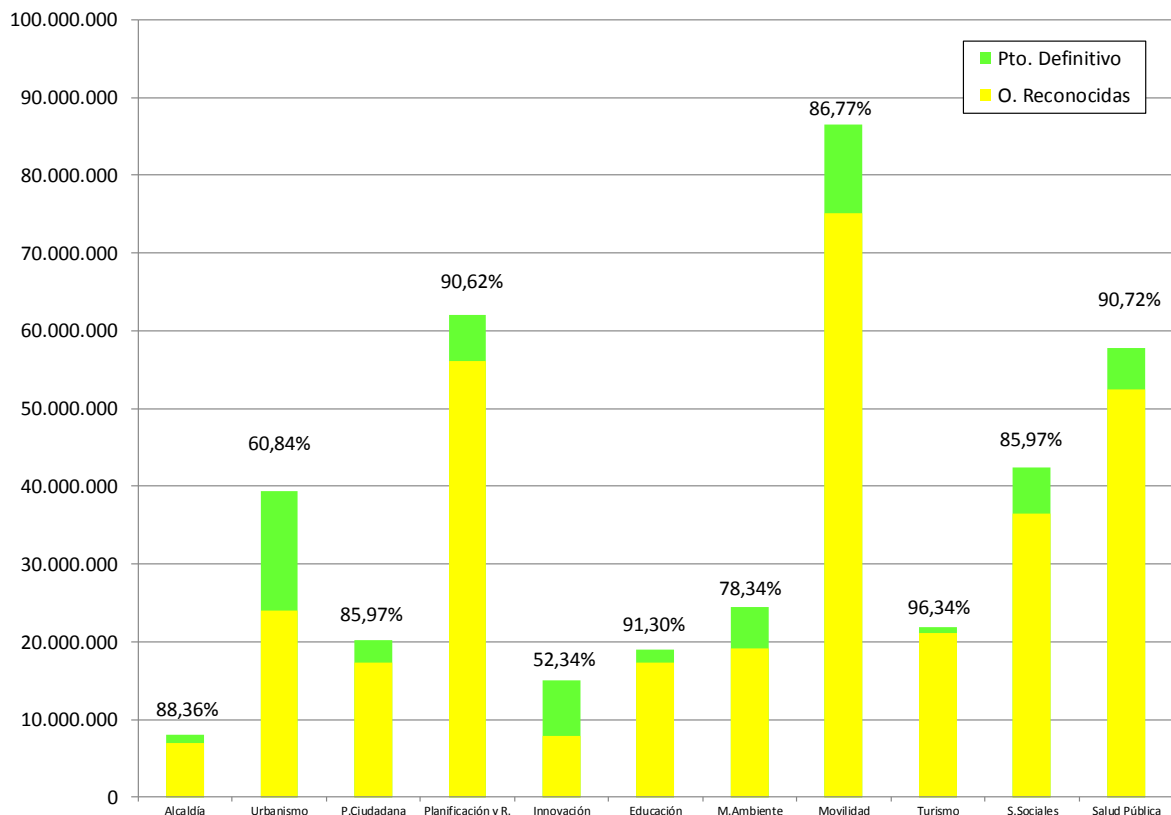
Para el ejercicio 2022 los gastos se agrupan en once Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	2.481.103,02
	9201 Secretaría General	1.336.498,74
	9203 Unidad de Régimen Interior	946.216,01
	9205 Imprenta Municipal	140.694,80
	9206 Archivo Municipal	645.948,86
	9207 Gobierno y Relaciones	314.125,97
	9312 Intervención General	1.171.196,48
	TOTAL ÁREA 01	7.035.783,88
02. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA	1501 Dirección del Área de Urbanismo	17.264.160,33
	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	2.537.944,10
	9331 Gestión del Patrimonio	986.641,95
	9332 Mantenimiento de Edificios e Instalac. Mples.	3.178.537,95
	TOTAL ÁREA 02	23.967.284,33
03. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES	3411 Promoción y Fomento del Deporte	11.980.951,82
	9200 Dirección del Área de Participación Ciudadana	307.447,59
	9241 Participación Ciudadana	5.039.537,13
	TOTAL ÁREA 03	17.327.936,54
04. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS	0111 Deuda Pública	16.544.114,22
	3121 Prevención y Salud Laboral	532.742,07
	9202 Gestión de Recursos Humanos	26.206.983,05
	9204 Tecnologías de la Información y Comunicación	5.848.185,86
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	722.619,69
	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	2.914.987,29
	9291 Imprevistos y Contingencia de Ejecución	0,00
	9311 Planificación Económico-financiera	216.892,82
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.737.617,10
	9341 Tesorería y Recaudación	1.435.902,14
	TOTAL ÁREA 04	56.160.044,24

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
05. INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO	4301 Dirección del área de Innovación	301.356,90
	4312 Mercados	1.210.761,69
	4314 Actuaciones en materia de Comercio Minorista	1.414.687,88
	4331 Desarrollo Empresarial	4.742.402,96
	9339 IFS Área de Innovación	219.764,30
	TOTAL ÁREA 05	7.888.973,73
06. EDUCACION, INFANCIA JUVENTUD E IGUALDAD	2314 Centro de Programas Juveniles	1.025.253,77
	2315 Políticas de Igualdad e Infancia	872.117,64
	3202 Dirección del Área de Educación	338.447,44
	3231 Escuelas Infantiles	5.142.860,69
	3232 Conserv.y Manto.C.Educación Infantil y Prim.	5.923.435,22
	3261 Servicios Complementarios de Educación	929.949,70
	3321 Bibliotecas Públicas	3.037.271,56
	TOTAL ÁREA 06	17.269.336,02
07. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1623 Tratamiento de Residuos	3.258.597,72
	1701 Dirección del Área de Medio Ambiente	870.592,00
	1711 Parques y Jardines	13.294.610,89
	1721 Protección del Medio Ambiente	1.767.973,61
	TOTAL ÁREA 07	19.191.774,22
08. MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO	1301 Dirección del Área de Seguridad	570.174,31
	1341 Movilidad	11.720.337,66
	1513 Licencias Urbanísticas	1.801.931,42
	1532 Pavimentación de Vías Públ. y o. Serv. Urb.	12.573.332,52
	1651 Alumbrado Público	4.687.626,53
	4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	43.709.835,60
	TOTAL ÁREA 08	75.063.238,04
09. CULTURA Y TURISMO	3301 Dirección del Área de Cultura	503.136,83
	3341 Coordinación de Políticas Culturales	15.412.914,39
	4321 Turismo	5.208.182,51
	TOTAL ÁREA 09	21.124.233,73
10. SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA	2311 Intervención Social	26.798.999,36
	2312 Iniciativas Sociales	7.488.035,32
	2313 Dirección del Área de Servicios Sociales	638.442,88
	2316 Mediación Comunitaria	523.825,69
	2412 Formación para el Empleo	971.836,36
	TOTAL ÁREA 10	36.421.139,61
11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1302 Dirección del Área de Salud Pública	409.245,90
	1321 Policía Municipal	22.398.785,09
	1351 Protección Civil	34.837,68
	1361 Prevención y Extinción de Incendios	8.797.257,07
	1621 Recogida de Residuos	10.289.808,56
	1631 Limpieza Viaria	9.146.639,81
	3111 Protección de la Salubridad Pública	1.344.754,16
	TOTAL ÁREA 11	52.421.328,27

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

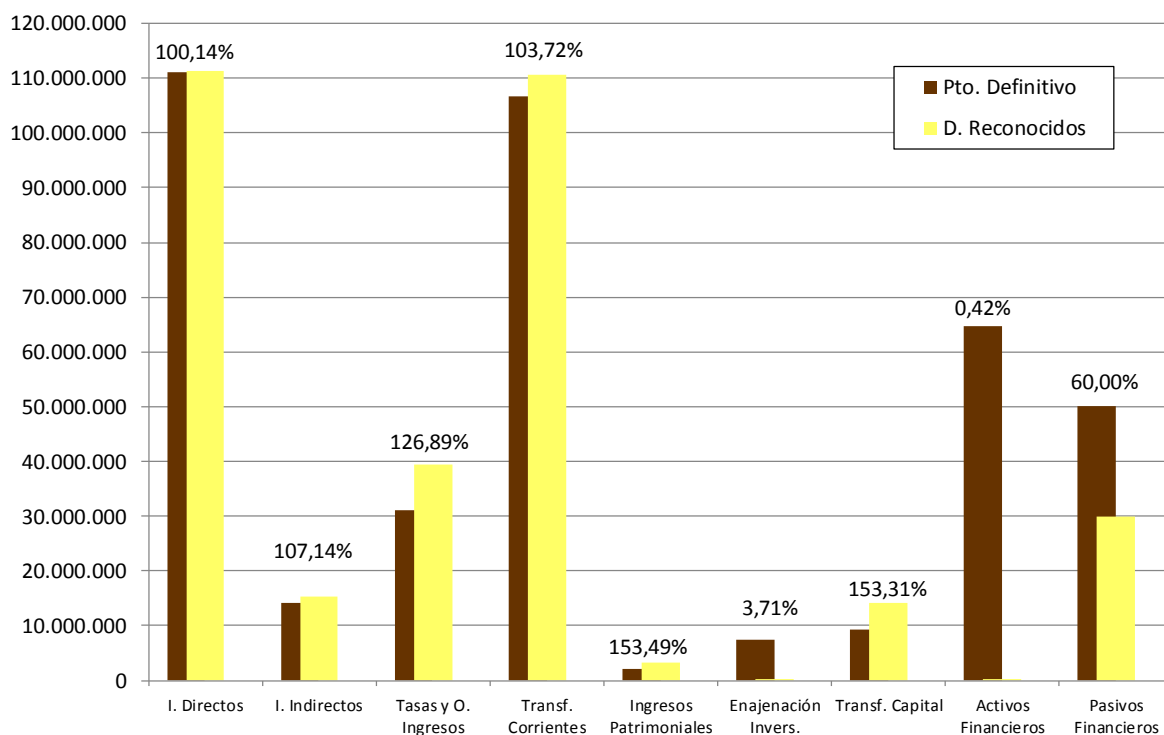
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	8.124.773,00	-162.300,00	7.962.473,00	7.035.783,88	88,36%
02 Planeamiento Urbanístico y Vivienda	16.351.584,00	23.044.635,10	39.396.219,10	23.967.284,33	60,84%
03 Participación Ciudadana y Deportes	18.941.390,00	1.215.207,34	20.156.597,34	17.327.936,54	85,97%
04 Planificación y Recursos	57.412.860,00	4.562.940,49	61.975.800,49	56.160.044,24	90,62%
05 Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	11.574.146,00	3.499.109,13	15.073.255,13	7.888.973,73	52,34%
06 Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	17.013.075,00	1.902.496,51	18.915.571,51	17.269.336,02	91,30%
07 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	21.232.316,00	3.265.602,10	24.497.918,10	19.191.774,22	78,34%
08 Movilidad y Espacio Urbano	61.761.729,00	24.750.989,52	86.512.718,52	75.063.238,04	86,77%
09 Cultura y Turismo	20.156.583,00	1.769.106,95	21.925.689,95	21.124.233,73	96,34%
10 Servicios Sociales	35.974.764,00	6.389.528,79	42.364.292,79	36.421.139,61	85,97%
11 Salud Pública y Seguridad Ciudadana	54.896.140,00	2.888.375,38	57.784.515,38	52.421.328,27	90,72%
TOTAL GASTO	323.439.360,00	73.125.691,31	396.565.051,31	333.871.072,61	84,19%



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2022

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

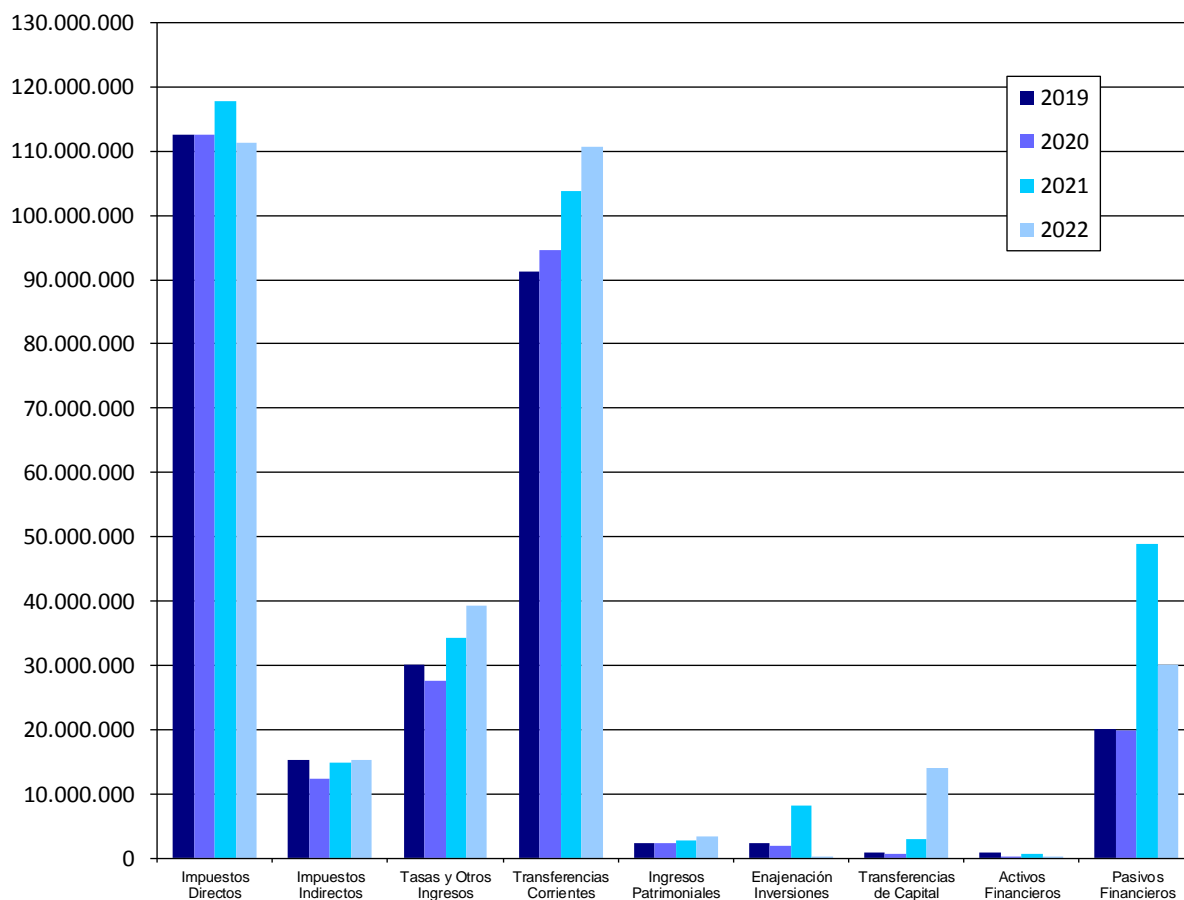
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN
I. Directos	111.172.410,00	0,00	111.172.410,00	111.333.332,72	100,14%
I. Indirectos	14.200.870,00	0,00	14.200.870,00	15.214.337,63	107,14%
Tasas y O. Ingresos	31.003.560,00	0,00	31.003.560,00	39.339.095,48	126,89%
Transf. Corrientes	104.672.045,00	2.053.192,04	106.725.237,04	110.699.260,92	103,72%
Ingresos Patrimoniales	2.143.075,00	0,00	2.143.075,00	3.289.475,96	153,49%
Total Op. Corrientes	263.191.960,00	2.053.192,04	265.245.152,04	279.875.502,71	105,52%
Enajenación Invers.	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	277.887,91	3,71%
Transf. Capital	1.644.400,00	7.552.680,10	9.197.080,10	14.099.724,12	153,31%
Total Op. No Financieras	272.336.360,00	9.605.872,14	281.942.232,14	294.253.114,74	104,37%
Activos Financieros	1.103.000,00	63.519.819,17	64.622.819,17	274.596,92	0,42%
Pasivos Financieros	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	30.000.000,00	60,00%
Total Op. Capital	60.247.400,00	71.072.499,27	131.319.899,27	44.652.208,95	34,00%
TOTAL INGRESOS	323.439.360,00	73.125.691,31	396.565.051,31	324.527.711,66	81,83%



**EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2019-2022**

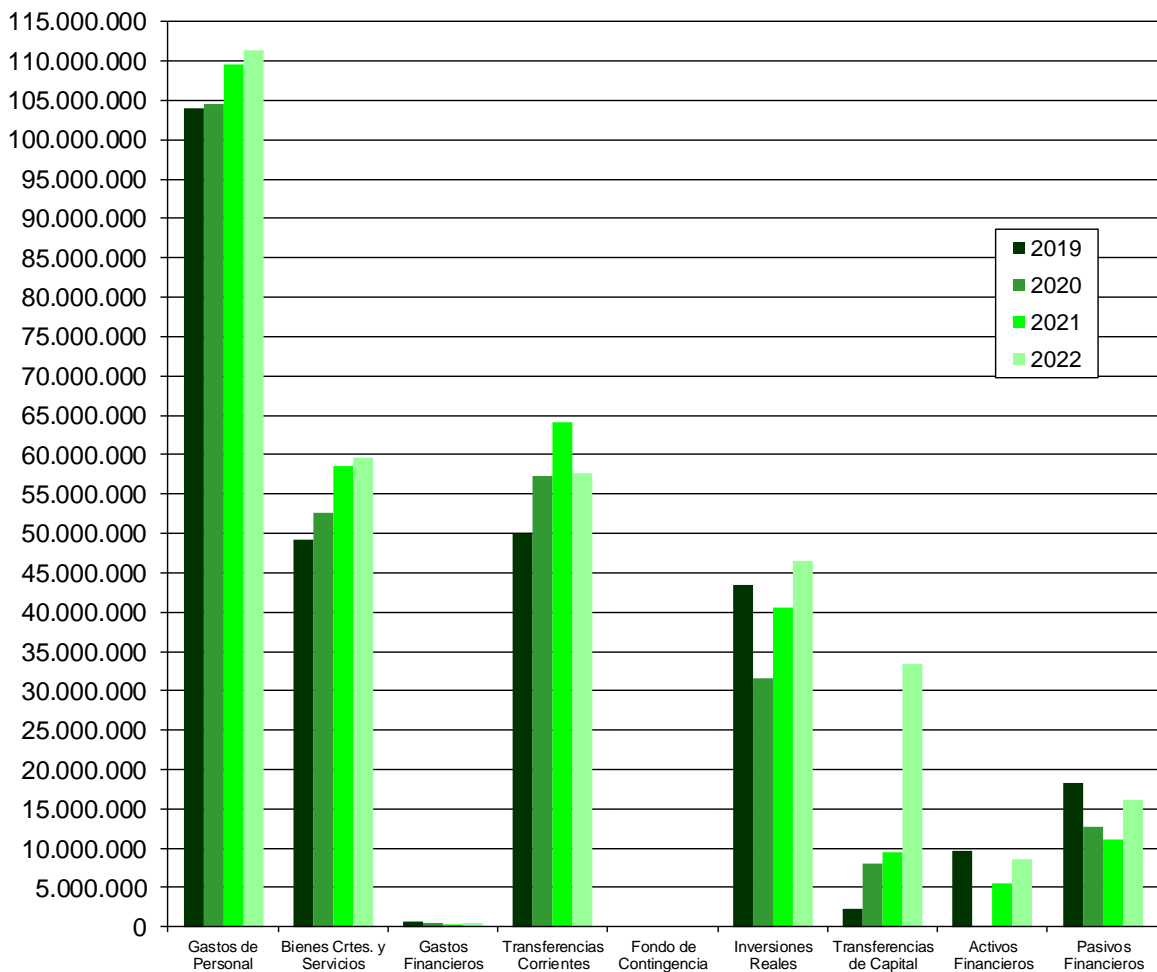
DERECHOS RECONOCIDOS 2019-2022

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022
1 Impuestos Directos	112.630.058,63	112.567.939,60	117.687.070,03	111.333.332,72
2 Impuestos Indirectos	15.318.231,39	12.273.192,21	14.943.816,82	15.214.337,63
3 Tasas y Otros Ingresos	30.093.887,11	27.494.620,54	34.258.290,50	39.339.095,48
4 Transferencias Corrientes	91.302.790,37	94.510.520,58	103.825.525,03	110.699.260,92
5 Ingresos Patrimoniales	2.374.124,46	2.262.781,81	2.834.689,69	3.289.475,96
6 Enajenación Inversiones	2.327.927,08	1.821.273,93	8.092.520,55	277.887,91
7 Transferencias de Capital	803.066,70	608.810,00	2.968.343,58	14.099.724,12
8 Activos Financieros	783.215,04	329.935,36	716.547,91	274.596,92
9 Pasivos Financieros	20.000.000,00	19.847.500,00	48.934.583,00	30.000.000,00
TOTAL	275.633.300,78	271.716.574,03	334.261.387,11	324.527.711,66



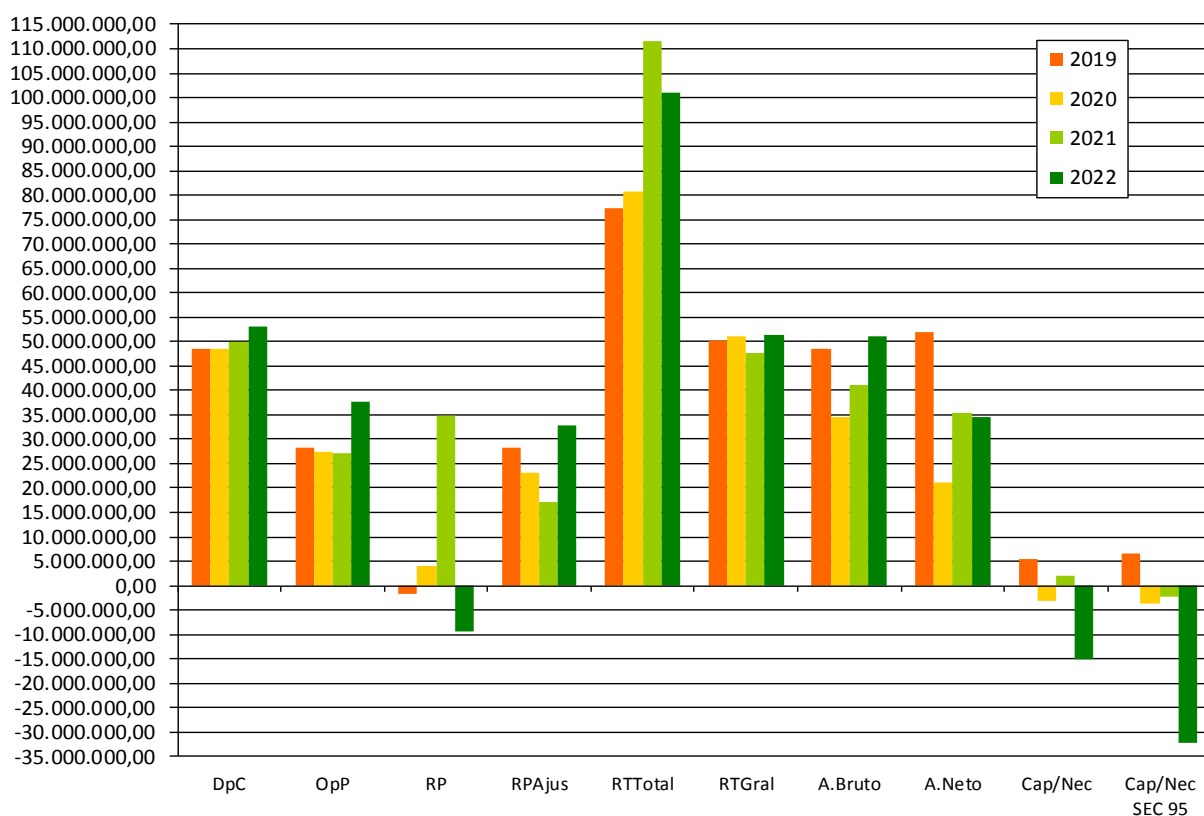
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2019-2022

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022
1 Gastos de Personal	104.075.914,34	104.541.313,43	109.664.445,01	111.425.857,30
2 Bienes Crtes. y Servicios	49.144.412,36	52.691.751,23	58.513.335,38	59.706.646,20
3 Gastos Financieros	728.886,58	523.017,53	390.366,24	446.046,89
4 Transferencias Corrientes	49.864.767,20	57.226.861,58	64.191.625,56	57.655.997,37
5 Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones Reales	43.412.750,36	31.649.530,27	40.508.796,69	46.556.409,71
7 Transferencias de Capital	2.248.178,52	8.046.025,83	9.408.902,46	33.467.142,17
8 Activos Financieros	9.582.367,37	156.916,10	5.521.479,85	8.514.905,64
9 Pasivos Financieros	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77	16.098.067,33
TOTAL	277.317.678,62	267.574.985,44	299.384.099,96	333.871.072,61



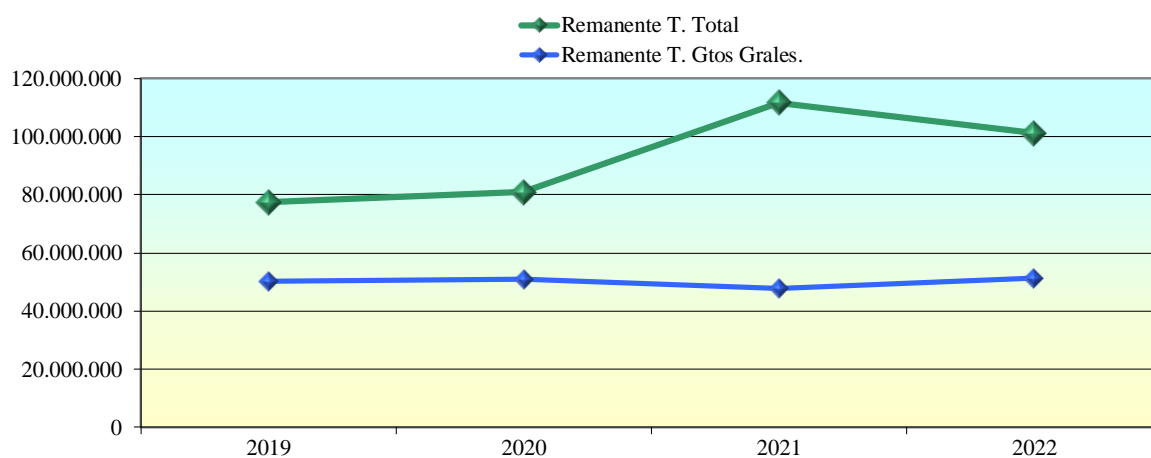
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2019-2022

MAGNITUDES	2019	2020	2021	2022
Derechos pendientes de Cobro	48.577.099,00	48.411.522,56	49.813.449,66	53.039.417,33
Obligaciones pendientes de Pago	28.353.371,00	27.523.526,73	27.070.230,71	37.607.898,41
Resultado Presupuestario	-1.684.377,84	4.141.588,59	34.877.287,15	-9.343.360,95
Resultado Presupuestario Ajustado	28.216.116,48	23.047.757,56	17.122.620,70	32.940.410,99
Remanente de Tesorería Total	77.436.410,00	80.852.726,38	111.674.531,42	101.117.666,54
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	50.110.444,00	51.017.674,61	47.673.496,05	51.243.858,22
Ahorro Bruto	48.633.998,06	34.649.128,50	41.179.986,12	51.087.001,84
Ahorro Neto (ajustado)	51.973.909,10	21.057.973,63	35.329.485,91	34.542.887,62
Capacidad/Necesidad de Financiación	5.375.176,38	-3.139.361,20	1.932.784,86	-15.004.984,80
Capacidad/Necesidad de Financiación SEC 95	6.531.002,44	-3.805.339,68	-2.135.677,05	-32.084.440,07



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

	2019	2020	2021	2022
1. Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	58.463.694	61.466.525	90.394.666	90.231.004
2. Derechos pendientes de cobro	48.577.099	48.411.523	49.813.510	53.039.417
+ Del Presupuesto corriente	11.510.966	8.538.916	12.669.923	14.628.499
+ De Presupuestos cerrados	36.587.368	39.391.149	36.546.234	37.773.069
+ De operaciones no presupuestarias	478.765	481.458	597.353	637.849
3. Obligaciones pendientes de pago	28.353.371	27.523.527	27.070.231	37.607.898
+ Del Presupuesto corriente	19.436.609	17.058.744	16.625.829	26.685.646
+ De Presupuestos cerrados	300	300		
+ De operaciones no presupuestarias	8.916.462	10.464.483	10.444.401	10.922.252
4. Partidas pendientes de aplicación	-1.251.013	-1.501.795	-1.463.353	-4.544.857
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.251.013	1.501.795	1.463.353	4.648.366
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0		103.509
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	77.436.410	80.852.726	111.674.591	101.117.667
II. Saldos de dudoso cobro	24.960.976	27.929.537	26.650.801	27.918.198
III. Exceso de financiación afectada	2.364.991	1.905.514	37.350.234	21.955.611
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	50.110.444	51.017.675	47.673.556	51.243.858

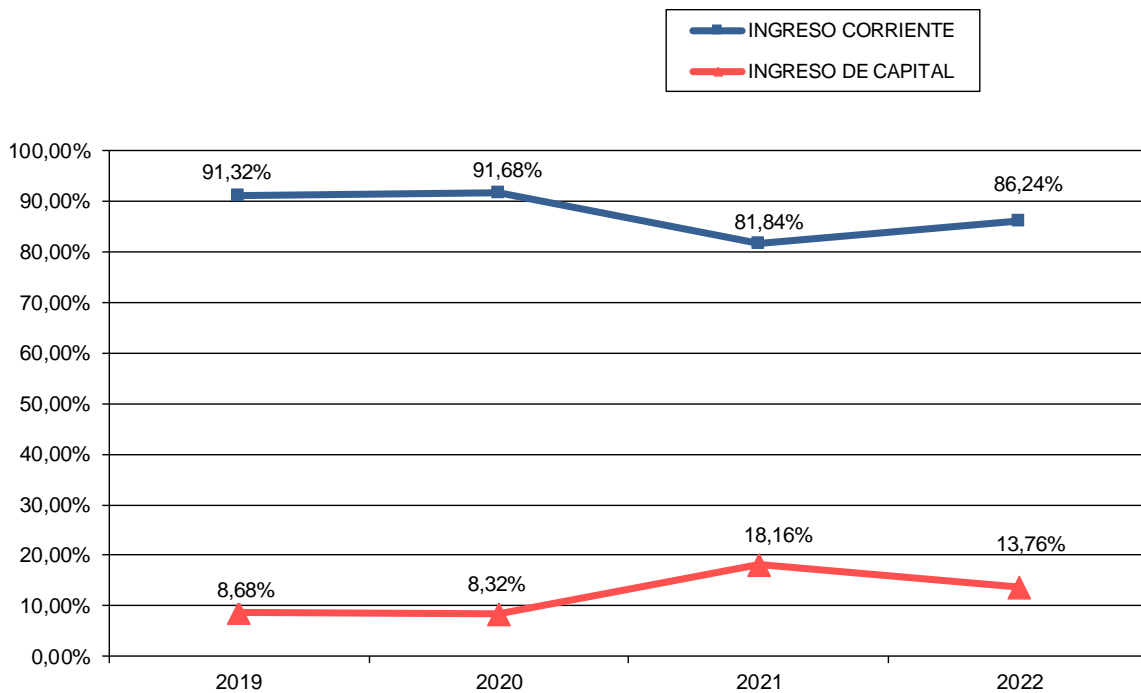


EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

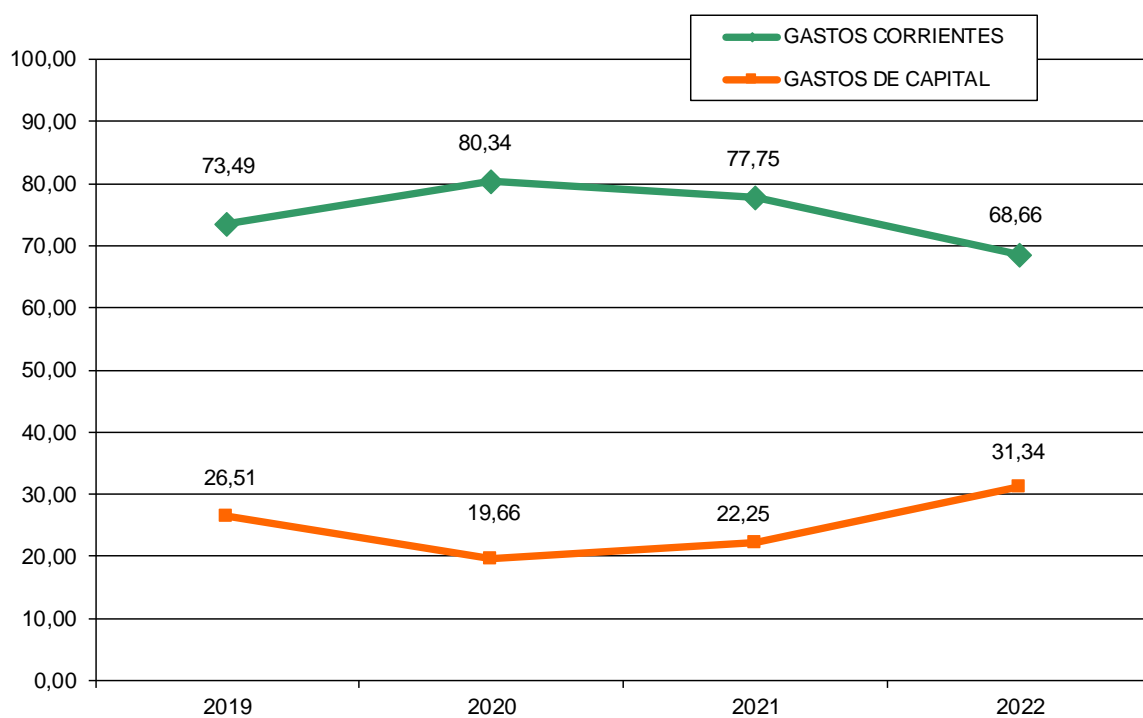
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2019-2022 (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022
1 Impuestos Directos	40,86%	41,43%	35,21%	34,31%
2 Impuestos Indirectos	5,56%	4,52%	4,47%	4,69%
3 Tasas y Otros Ingresos	10,92%	10,12%	10,25%	12,12%
4 Transferencias Corrientes	33,12%	34,78%	31,06%	34,11%
5 Ingresos Patrimoniales	0,86%	0,83%	0,85%	1,01%
INGRESO CORRIENTE	91,32%	91,68%	81,84%	86,24%
6 Enajenación Inversiones	0,84%	0,67%	2,42%	0,09%
7 Transferencias de Capital	0,29%	0,22%	0,89%	4,34%
8 Activos Financieros	0,28%	0,12%	0,21%	0,08%
9 Pasivos Financieros	7,26%	7,30%	14,64%	9,24%
INGRESO DE CAPITAL	8,68%	8,32%	18,16%	13,76%



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2019-2022 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)

CAPÍTULOS	2019	2020	2021	2022
1 Gastos de Personal	37,53	39,07	36,63	33,37
2 Bienes Crtes. y Servicios	17,72	19,69	19,54	17,88
3 Gastos Financieros	0,26	0,20	0,13	0,13
4 Transferencias Corrientes	17,98	21,39	21,44	17,27
GASTOS CORRIENTES	73,49	80,34	77,75	68,66
6 Inversiones Reales	15,65	11,83	13,53	13,94
7 Transferencias de Capital	0,81	3,01	3,14	10,02
8 Activos Financieros	3,46	0,06	1,84	2,55
9 Pasivos Financieros	6,58	4,76	3,74	4,82
GASTOS DE CAPITAL	26,51	19,66	22,25	31,34



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) **Tributos Propios:** integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- **Obligatorios:**
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- **Potestativos:**
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) **Tributos Cedidos:** participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

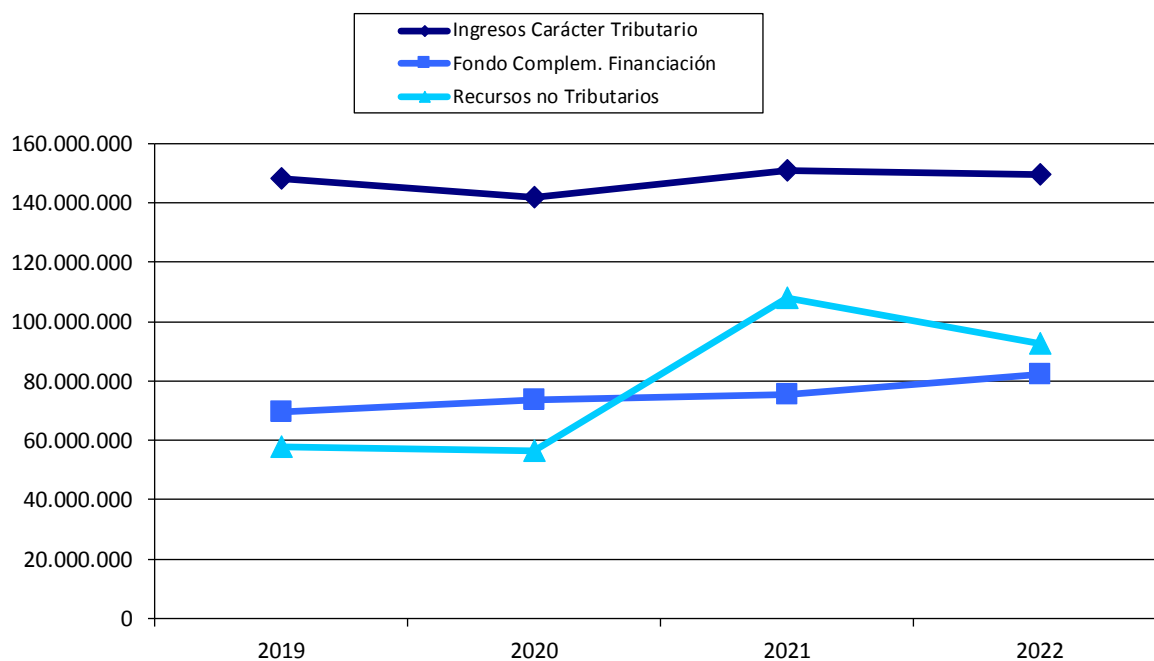
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2019-2022 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

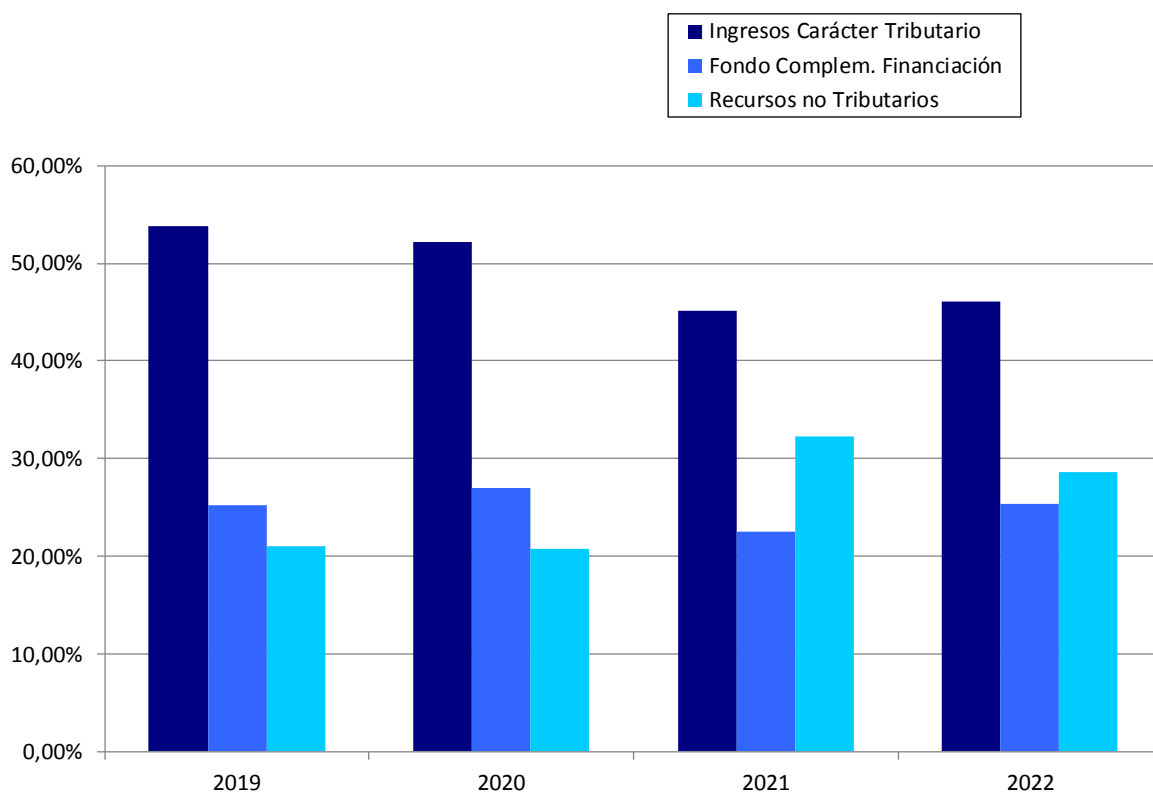
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022

DERECHOS RECONOCIDOS	2019	2020	2021	2022
Ingresos Carácter Tributario	148.156.672,15	141.841.708,55	150.763.635,28	149.588.944,25
Fondo Complem. Financiación	69.675.532,08	73.421.835,63	75.465.990,79	82.143.356,34
Recursos no Tributarios	57.801.096,55	56.453.029,85	108.031.761,04	92.795.411,07
TOTAL	275.633.300,78	271.716.574,03	334.261.387,11	324.527.711,66



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2019	2020	2021	2022
Ingresos Carácter Tributario	53,75%	52,20%	45,10%	46,09%
Fondo Complem. Financiación	25,28%	27,02%	22,58%	25,31%
Recursos no Tributarios	20,97%	20,78%	32,32%	28,59%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022

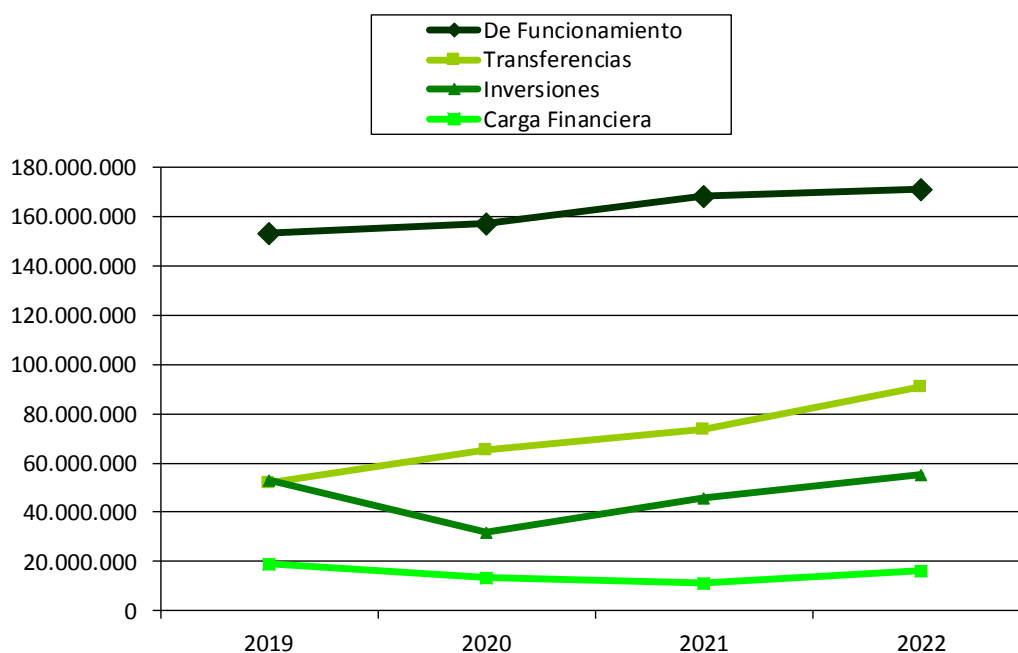
De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

- a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.
- b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.
- c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.
- d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2019-2022, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

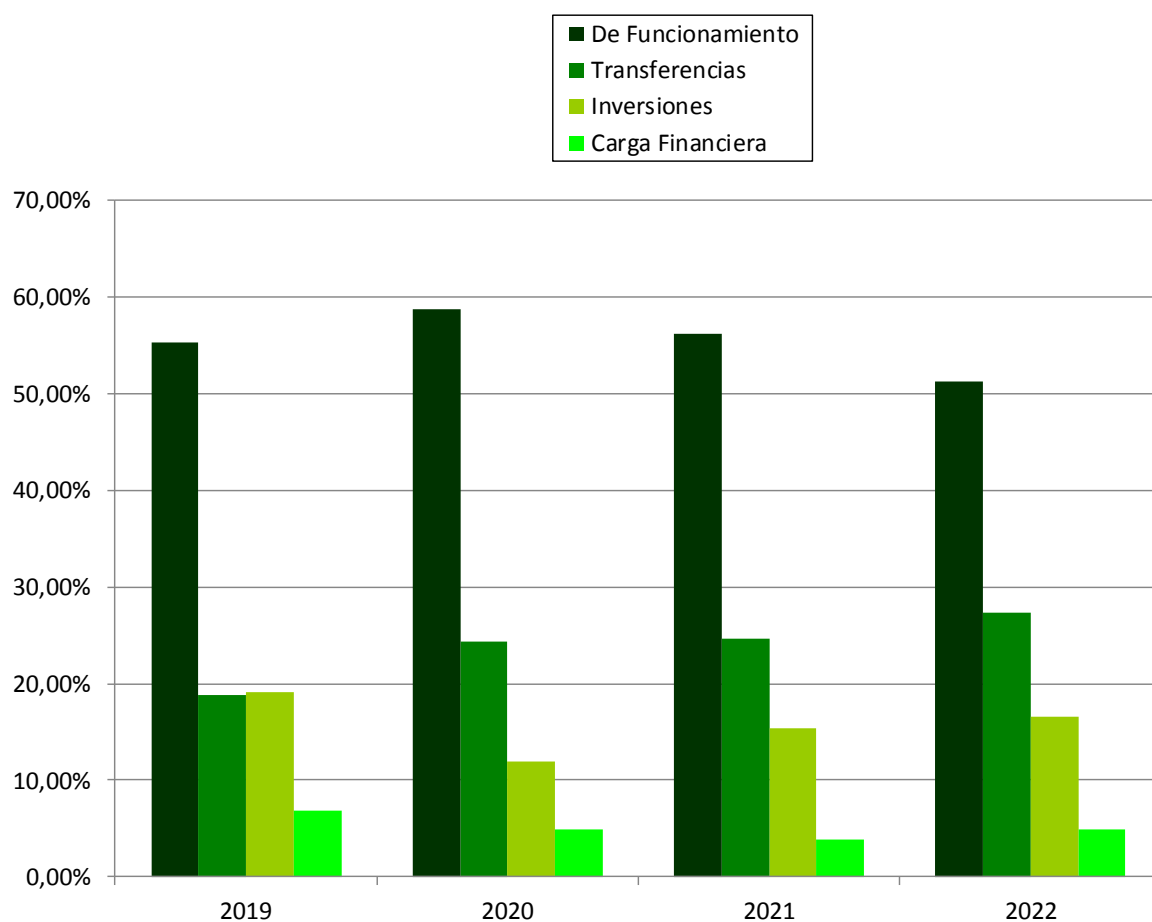
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2019	2020	2021	2022
De Funcionamiento	153.220.326,70	157.233.064,66	168.177.780,39	171.132.503,50
Transferencias	52.112.945,72	65.272.887,41	73.600.528,02	91.123.139,54
Inversiones	52.995.117,73	31.806.446,37	46.030.276,54	55.071.315,35
Carga Financiera	18.989.288,47	13.262.587,00	11.533.654,19	16.544.075,36
TOTAL	277.317.678,62	267.574.985,44	299.342.239,14	333.871.033,75



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2019-2022 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2019	2020	2021	2022
De Funcionamiento	55,25%	58,76%	56,18%	51,26%
Transferencias	18,79%	24,39%	24,59%	27,29%
Inversiones	19,11%	11,89%	15,38%	16,49%
Carga Financiera	6,85%	4,96%	3,85%	4,96%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2019-2022

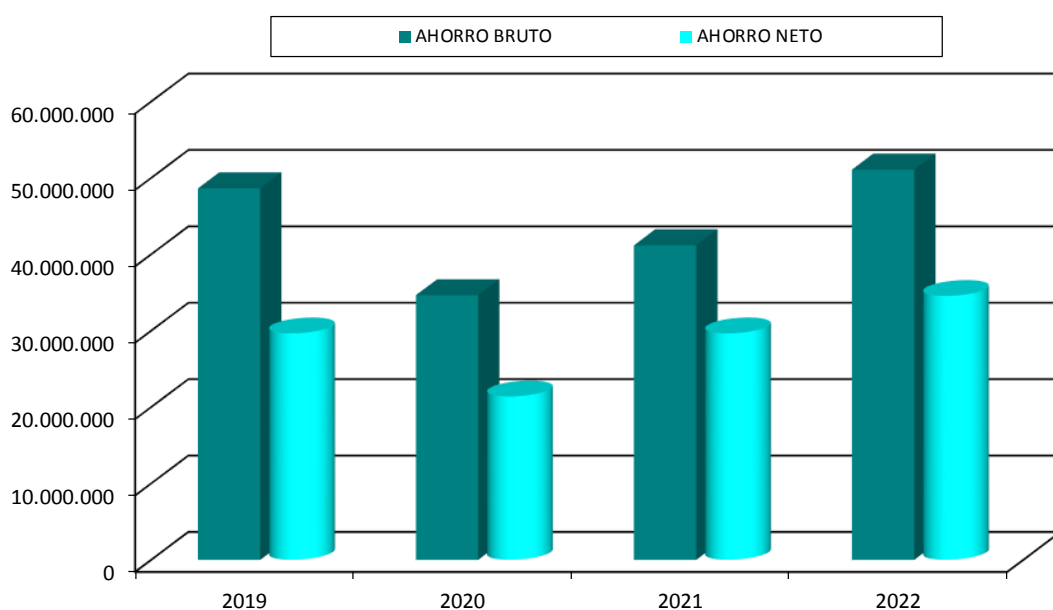
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes.

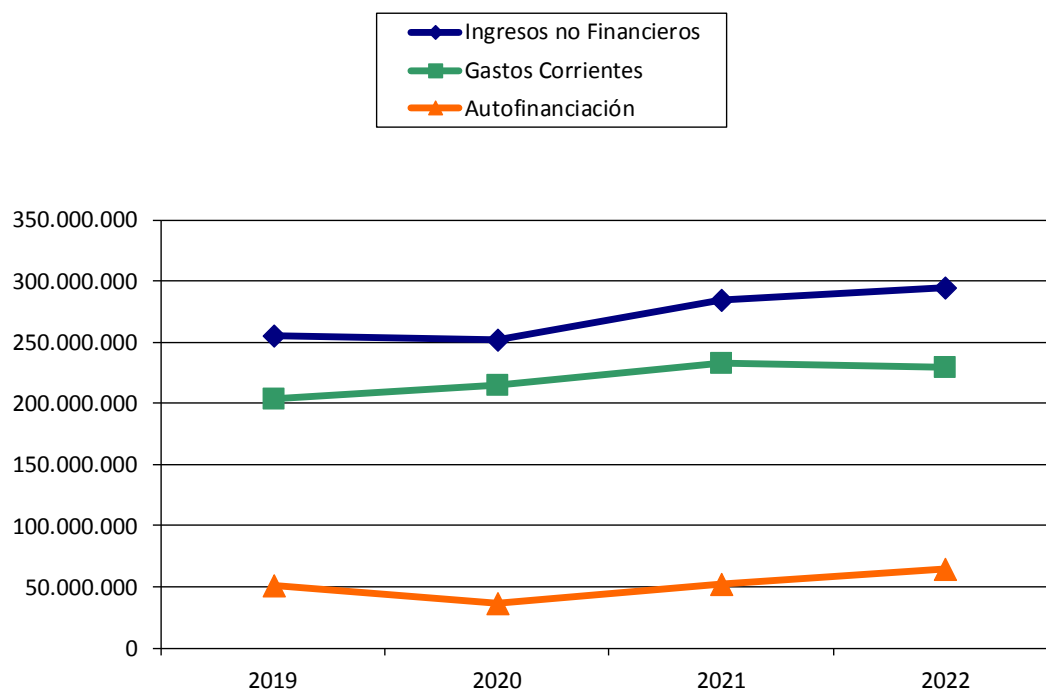
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2019-2022 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
1 Ingresos Corrientes (Cap. 1 a 5)	251.719.091,96	249.109.054,74	273.549.392,07	279.875.502,71
2 Gastos Corrientes (Cap. 1, 2 y 4)	203.085.093,90	214.459.926,24	232.369.405,95	228.788.500,87
3 AHORRO BRUTO (1-2)	48.633.998,06	34.649.128,50	41.179.986,12	51.087.001,84
4 Carga Financiera (Cap. 3 y 9)	18.989.288,47	13.262.587,00	11.533.654,19	16.544.114,22
5 AHORRO NETO (3-4)	29.644.709,59	21.386.541,50	29.646.331,93	34.542.887,62



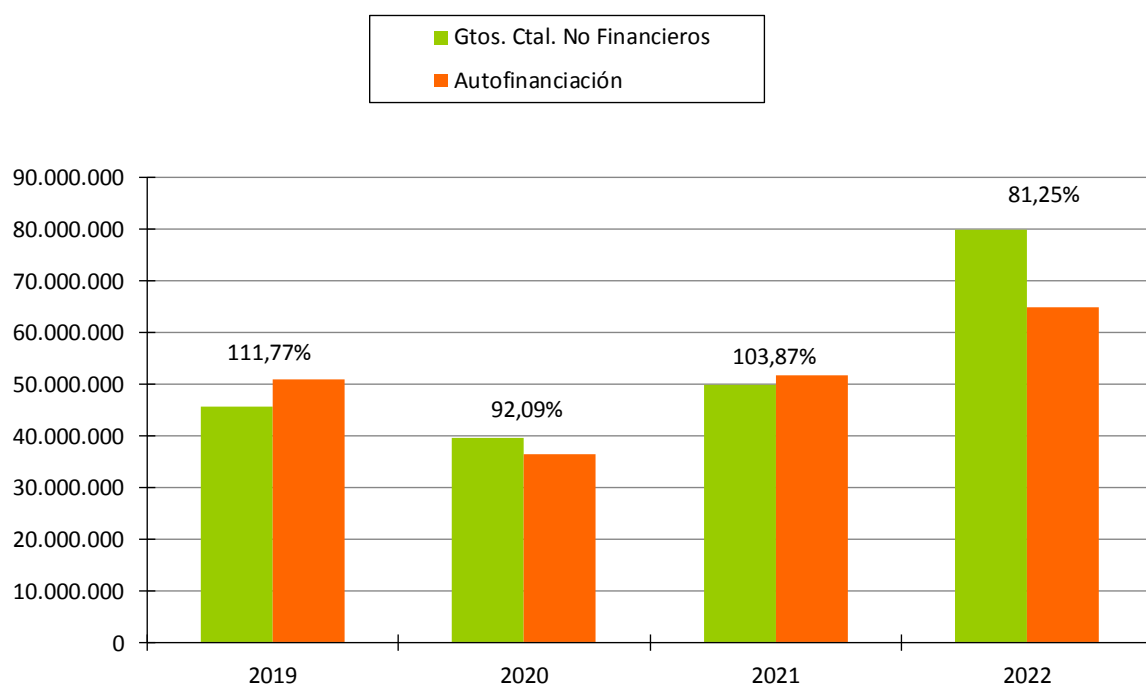
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 5), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2019-2022 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
1. Ingresos no Financieros	254.850.085,74	251.539.138,67	284.610.256,20	294.253.114,74
2. Gastos Corrientes	203.813.980,48	214.982.943,77	232.759.772,19	229.234.547,76
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01	65.018.566,98



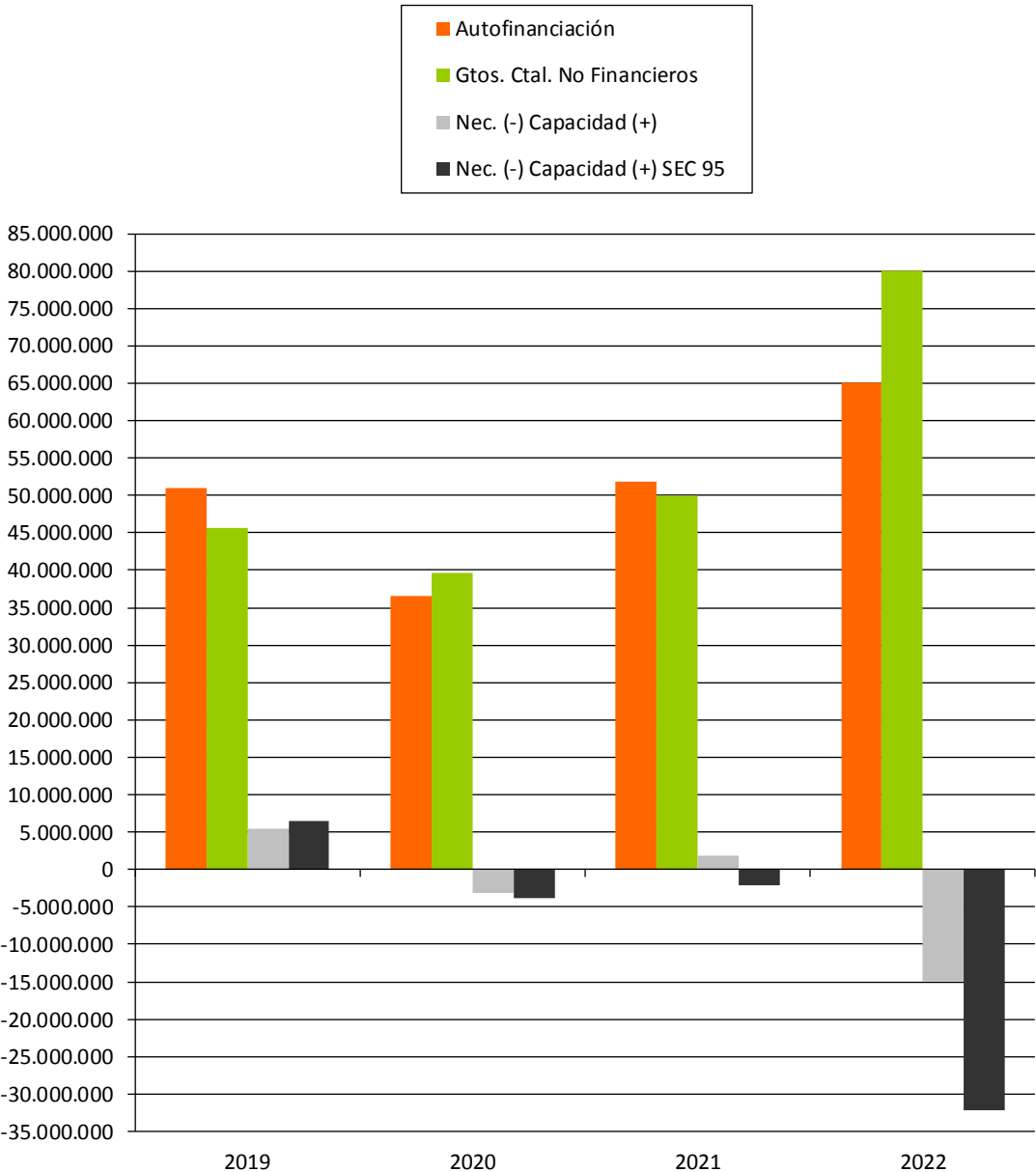
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2019-2022 se obtienen los valores de la ratio siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Autofinanciación	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01	65.018.566,98
Gtos. Ctal. No Financieros	45.660.928,88	39.695.556,10	49.917.699,15	80.023.551,88
% Autofinanciación	111,77%	92,09%	103,87%	81,25%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2019-2022, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Autofinanciación	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01	65.018.566,98
Gtos. Ctal. No Financieros	45.660.928,88	39.695.556,10	49.917.699,15	80.023.551,88
Nec. (-) Capacidad (+)	5.375.176,38	-3.139.361,20	1.932.784,86	-15.004.984,90
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	6.531.002,44	-3.805.339,68	-2.135.677,05	-32.084.440,07

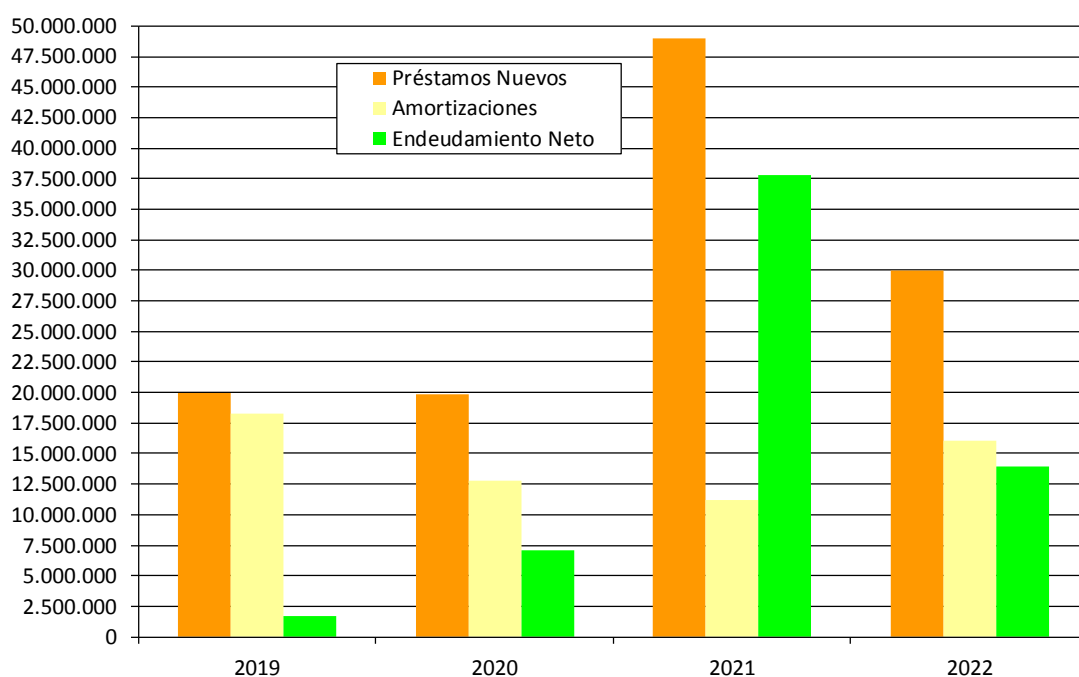


Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo. (ver la escala del gráfico)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
1. Préstamos Nuevos	20.000.000,00	19.847.500,00	48.934.583,00	30.000.000,00
2. Amortizaciones	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77	16.098.067,33
3. Endeud. Neto (1-2)	1.739.598,11	7.107.930,53	37.749.434,23	13.901.932,67

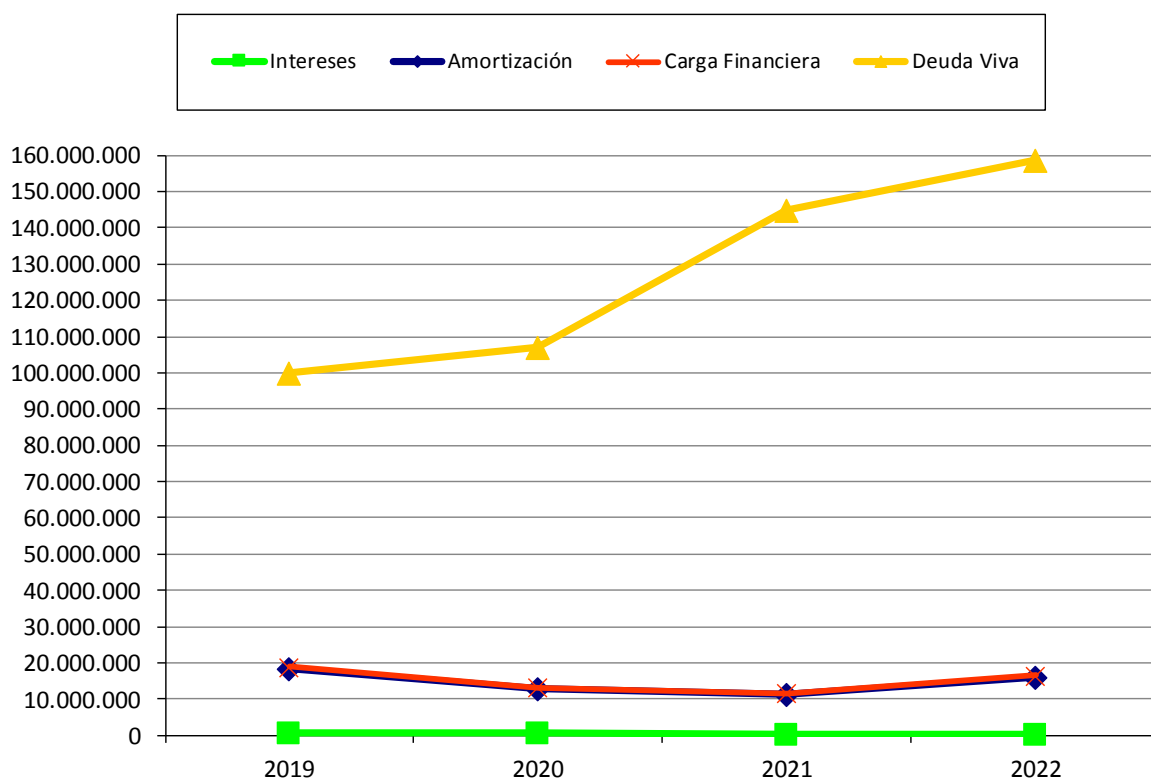


DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

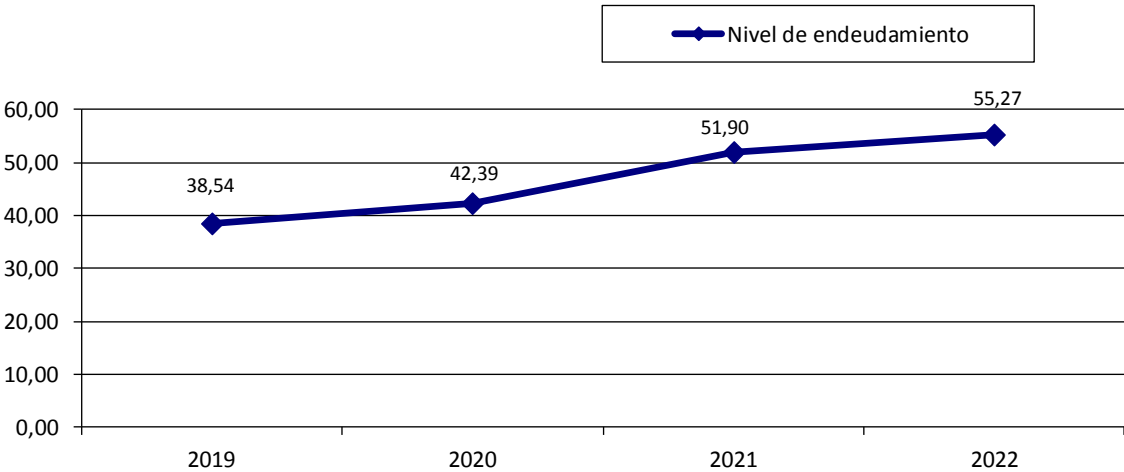
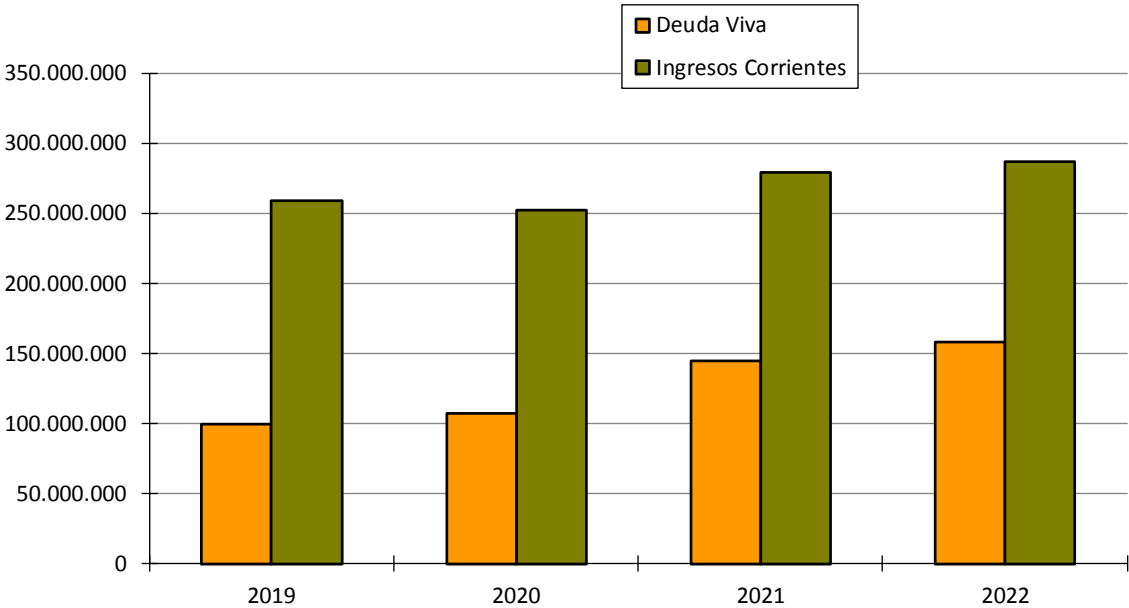
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera**, así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2019-2022, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Intereses	728.886,58	521.261,53	348.505,42	446.008,03
Amortización	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77	16.098.067,33
Carga Financiera	18.989.288,47	13.260.831,00	11.533.654,19	16.544.075,36
Deuda Viva	99.863.016,03	106.970.946,06	144.720.379,85	158.622.312,35



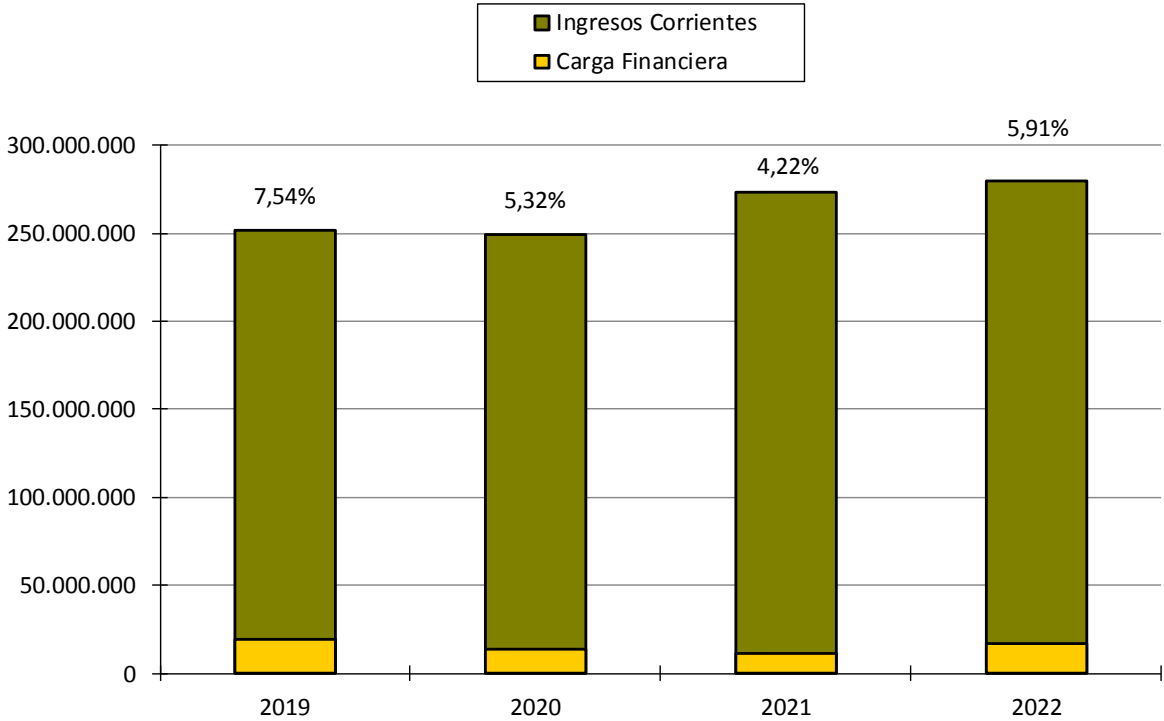
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2019-2022, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Deuda Viva	99.863.016,03	106.970.946,06	144.720.379,85	158.622.312,35
Ingresos Corrientes (Consolidado Ayto y OAAA)	259.137.185,86	252.334.752,19	278.840.186,93	287.011.910,38
Nivel de endeudamiento	38,54	42,39	51,90	55,27



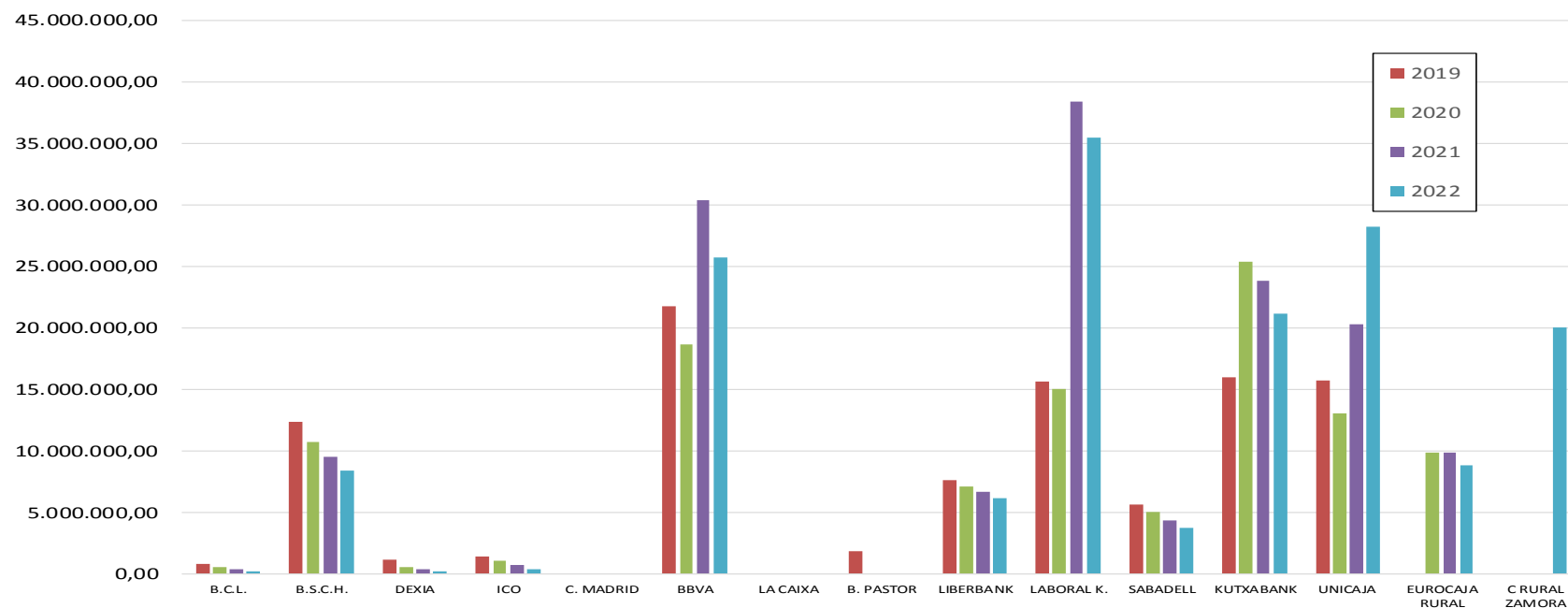
La relación de los Gastos Financieros (intereses + amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2019-2022, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Carga Financiera	18.989.288,47	13.260.831,00	11.533.654,19	16.544.075,36
Ingresos Corrientes	251.719.091,96	249.109.054,74	273.549.392,07	279.875.502,71
% Carga/Ingresos	7,54%	5,32%	4,22%	5,91%



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE (2019/2022)

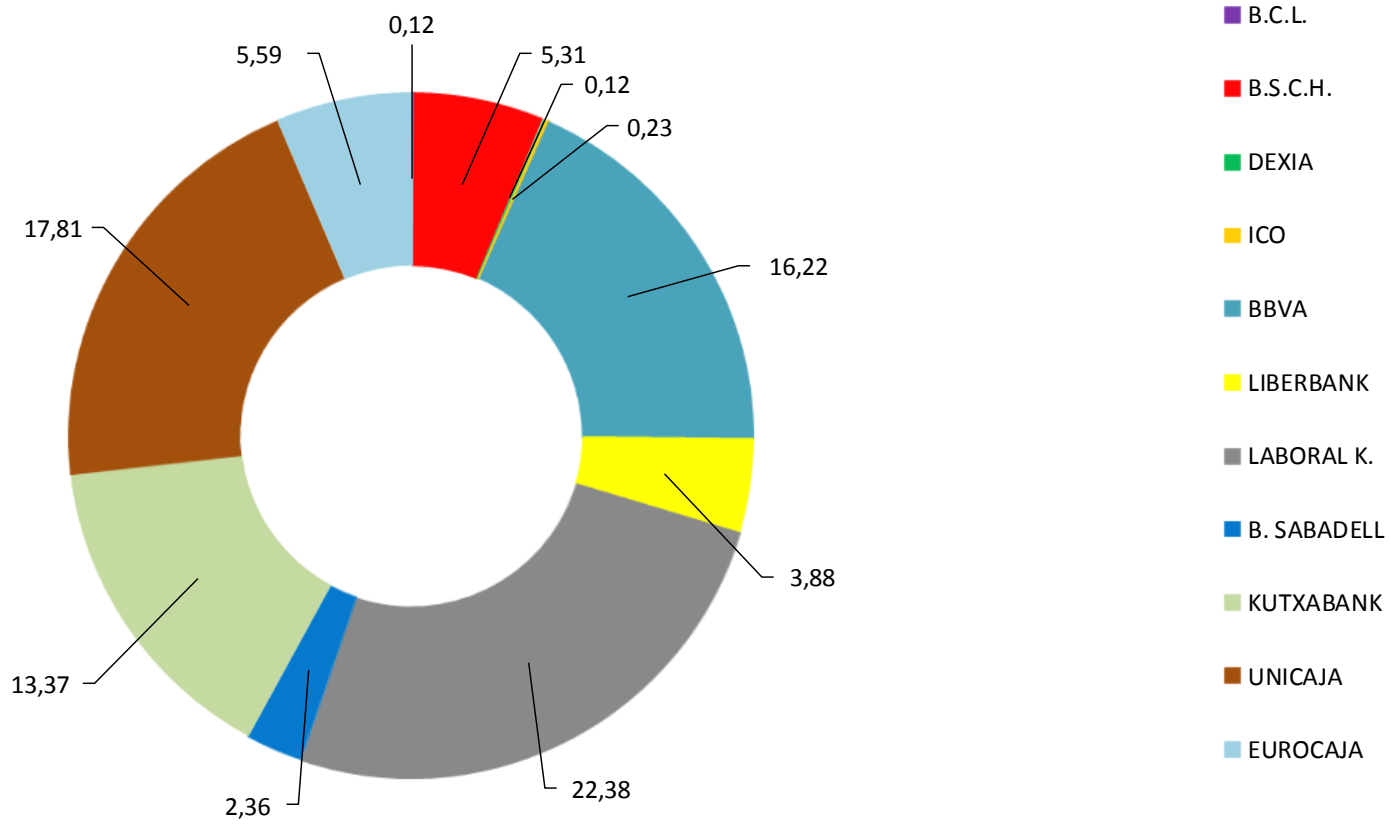
ENTIDAD	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
B.C.L.	772.857,20	0,77%	579.642,92	0,54%	386.428,64	0,27%	193.214,36	0,14%
B.S.C.H.	12.348.053,65	12,36%	10.723.457,50	10,02%	9.473.684,40	6,55%	8.421.052,84	6,07%
DEXIA	1.147.678,57	1,15%	579.642,92	0,54%	386.428,52	0,27%	193.214,24	0,14%
ICO	1.428.571,41	1,43%	1.071.428,56	1,00%	714.285,52	0,49%	357.142,64	0,26%
C. MADRID	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BBVA	21.755.601,71	21,79%	18.650.154,06	17,43%	30.416.473,82	21,02%	25.730.043,53	18,56%
LA CAIXA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
B. PASTOR	1.867.591,81	1,87%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
LIBERBANK	7.578.947,37	7,59%	7.105.263,16	6,64%	6.631.578,95	4,58%	6.157.894,74	4,44%
LABORAL K.	15.625.000,00	15,65%	15.000.000,00	14,02%	38.375.000,00	26,52%	35.500.000,00	25,61%
SABADELL	5.625.000,00	5,63%	5.000.000,00	4,67%	4.375.000,00	3,02%	3.750.000,00	2,71%
KUTXABANK	16.000.000,00	16,02%	25.400.000,00	23,74%	23.800.000,00	16,45%	21.200.000,00	15,29%
UNICAJA	15.713.714,09	15,74%	13.013.856,94	12,17%	20.314.000,00	14,04%	28.257.000,00	20,38%
EUROCAJA RURAL			9.847.500,00	9,21%	9.847.500,00	6,80%	8.862.750,00	6,39%
C RURAL ZAMORA							20.000.000,00	14,43%
TOTAL	99.863.015,81	100,00%	106.970.946,06	100,00%	144.720.379,85	100,00%	138.622.312,35	100,00%



**CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
UNICAJA (C. DUERO)	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	357.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2018	26/12/2018	26/12/2029	12.000.000,00	8.400.000,00	EURIBOR-3M+0,39	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2021	27/07/2021	31/12/2041	10.000.000,00	9.500.000,00	EURIBOR-6M+0,44	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
UNICAJA 2022	24/10/2022	31/12/2042	10.000.000,00	10.000.000,00	2,29	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL UNICAJA			26.998.000,00	28.257.000,00			
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	193.214,24	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	193.214,36	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	8.421.052,84	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000		4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	10.208.364,05	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	16/12/2015	31/12/2035	6.000.000	2.283.825,63	EURIBOR 12M+0,99	ANUAL CTE.	ANUAL
BBVA	27/07/2021	31/12/2041	13.934.583	13.237.853,85	EURIBOR 6M+0,59	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL B.B.V.A.			53.004.583	25.730.043,53			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	357.142,64	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LIBERBANK	16/12/2015	31/12/2035	9.000.000	6.157.894,74	EURIBOR +1,04	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2017	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	3.750.000,00	EURIBOR +0,42	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000	8.000.000,00	EURIBOR-3M+0,40	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LABORAL 2021	27/07/2021	31/12/2041	25.000.000	23.750.000,00	EURIBOR-6M+0,54	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL LABORAL			41.250.000,00	35.500.000,00			
B. SABADELL	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	3.750.000,00	EURIBOR +0,47	ANUAL CTE.	ANUAL
KUTXABANK 2018	26/12/2018	26/12/2029	6.000.000,00	4.200.000,00	EURIBOR-3M+0,38	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000,00	8.000.000,00	EURIBOR-3M+0,45	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2020	15/12/2020	31/12/2031	10.000.000,00	9.000.000,00	EURIBOR ANUAL +0,39	ANUAL	ANUAL
TOTAL KUTXABANK			26.000.000,00	21.200.000,00			
EUROCAJA RURAL	15/12/2020	31/12/2031	9.847.500,00	8.862.750,00	EURIBOR-12M+0,42	ANUAL	ANUAL
CAJA RURAL ZAMORA	31/10/2022	31/12/2042	20.000.000,00	20.000.000,00	1,60	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL				158.622.312,35			

SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO	B.C.L.	DEXIA	B.S	BBVA	ICO	LIBERBANK	LABORAL K.	B.SABADELL	KUTXABANK	UNICAJA	EUROCAJA RURAL	CAJA RURAL ZAMORA	TOTAL
2023	193.214	193.214	1.052.632	2.148.453	357.143	473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.557.000	984.750	1.000.000	15.060.090
2024			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2025			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2026			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2027			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2028			1.052.632	2.148.453		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	13.959.519
2029			1.052.632	2.148.453		473.684	2.250.000		2.600.000	2.200.000	984.750	1.000.000	12.709.519
2030			1.052.631	2.148.453		473.684	2.250.000		2.000.000	1.000.000	984.750	1.000.000	10.909.518
2031				872.408		473.684	1.250.000		1.000.000	1.000.000	984.750	1.000.000	6.580.842
2032				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2033				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2034				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2035				872.408		473.684	1.250.000			1.000.000		1.000.000	4.596.092
2036				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2037				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2038				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2039				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2040				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2041				696.729			1.250.000			1.000.000		1.000.000	3.946.729
2042										500.000		1.000.000	1.500.000
TOTAL	193.214	193.214	8.421.053	25.730.039	357.143	6.157.895	35.500.000	3.750.000	21.200.000	28.257.000	8.862.750	20.000.000	158.622.308